



**COMITE ORGANIZADOR**  
Comunicado CO 2  
Documento 24/5



Se recuerda a todos los participantes que de acuerdo con la normativa vigente (Art.19 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña y Art. 17 del Reglamento particular de la prueba). Se prohíben los reconocimientos durante el montaje y acondicionamiento de la prueba.

El Comité Organizador  
31/03/2024 20.00 h